AVISO DE REMATE
PRIMER SEÑALAMIENTO
(BIENES MUEBLES PÚBLICOS)
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. – MATRIZ

En cumplimiento del artículo 87 del REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO, pongo en conocimiento del público en general el contenido del Aviso del Remate en primer señalamiento:

A. LUGAR, DÍA Y HORA DEL REMATE

Provincia - Ciudad: Pichincha - Quito
Fecha y hora: 2 de diciembre del 2026, desde las 08H00 hasta las 11H00
Hora límite de presentación de ofertas: hasta las 11H00
Lugar: Oficinas de la Matriz del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.
Dirección: Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera
Contacto: Tnlga. Katherine Montoya
Teléfono: 022999600
Correo electrónico: katherine.montoya@bde.fin.ec

B. DESCRIPCIÓN COMPLETA, ESTADO O CONDICIÓN DE LOS BIENES Y VALOR BASE DEL REMATE:

Los bienes objeto del remate de bienes muebles corresponden a vehículos de propiedad de la Matriz del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., mismos que se detallan a continuación mediante la siguiente tabla:

PLACA	MARCA	MODE-LO	AÑO MODE--LO	CHASIS / VIN	SERIE MOTOR	ESTADO	KILOME-TRAJE	MATRÍCU LA	RTV	BASE REMATE AJUSTADO AÑO 2026 (*)	OBSERVACIONES
PEI1596	SUZUKI	GRAN D VITAR A SZ 2.0L 5P TM 4X4	2010	8LDCK135 6A0036336	J20A690 032	MALO	244.242	VIGENTE	APROBADO 2026	3.600,00	1. EDAD ELEVADA, CUMPLE VIDA ÚTIL 2. KILOMETRAJE ELEVADO 3. COSTOS ALTOS POR REPARACIÓN DE MOTOR Y TRANSMISIÓN
PEI3062	CHEVROLET	LUV DMAX 3.0L DIESE L C/D T/M 4X4	2011	8LBETF3E 0B0089319	4JH1955 913	MALO	382.566	VIGENTE	APROBADO 2026	5.000,00	1. EDAD ELEVADA, CUMPLE VIDA ÚTIL 2. KILOMETRAJE ELEVADO 3. COSTOS ALTOS POR REPARACIÓN DE MOTOR Y TRANSMISIÓN
PEI3435	SUZUKI	GRAN D VITAR A SZ AC 2.4 5P 4X4	2014	8LDCK737 9E0230756	J24B124 4847	MALO	379.907	VIGENTE	APROBADO 2026	4.800,00	1. EDAD ELEVADA, CUMPLE VIDA ÚTIL 2. KILOMETRAJE ELEVADO 3. COSTOS ALTOS POR REPARACIÓN DE MOTOR Y TRANSMISIÓN
PEI3436	SUZUKI	GRAN D VITAR A SZ AC 2.4 5P 4X4	2014	8LDCK737 7E0230755	J24B124 4992	MALO	299.126	VIGENTE	APROBADO 2026	8.500,00	1. EDAD ELEVADA, CUMPLE VIDA ÚTIL 2. KILOMETRAJE ELEVADO 3. COSTOS ALTOS POR REPARACIÓN DE TRANSMISIÓN
PEI7421	SUZUKI	GRAN D VITAR A SZ NEXT AC 2,4 5P	2015	8LDCK737 2F0268492	J24B126 2078	REGULAR	301.228	VIGENTE	APROBADO 2026	8.000,00	1. EDAD ELEVADA, CUMPLE VIDA ÚTIL 2. KILOMETRAJE ELEVADO 3. COSTOS ALTOS POR REPARACIÓN DE MOTOR Y TRANSMISIÓN
PEO0229	CHEVROLET	LUV D-MAX C/D V6 4X2 T/M	2007	8LBETF1H 570002471	6VE1260 703	MALO	346.678	VIGENTE	APROBADO 2026	3.700,00	1. EDAD ELEVADA, CUMPLE VIDA ÚTIL 2. KILOMETRAJE ELEVADO 3. COSTOS ALTOS POR REPARACIÓN

											DE MOTOR Y TRANSMISIÓN
PEI7411	SUZUKI	GRAND VITARA SZ NEXT AC 2,4 5P	2015	8LDCK7378F0268481	J24B1262100	REGULAR	309.146	VIGENTE	APROBADO 2026	6.000,00	1. EDAD ELEVADA, CUMPLE VIDA ÚTIL 2. KILOMETRAJE ELEVADO 3. COSTOS ALTOS POR REPARACIÓN DE MOTOR Y TRANSMISIÓN

(*) Valores en dólares de los Estados Unidos de Norte América.

Los bienes serán enajenados en las condiciones físicas, mecánicas, funcionales y de conservación en que actualmente se encuentra, las cuales podrán ser verificadas por los interesados durante el período de inspección establecido para el remate, sin que exista lugar a reclamos posteriores por su estado o condición una vez efectuada la adjudicación.

C. EL LUGAR, DÍAS Y HORAS DE INSPECCIÓN, NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO.

Fechas: Del 18-11-2026 al 1-12-2026 (días laborables)
Horas: 09H00 a 12H00
14H00 a 16H00
Lugar: Parqueaderos del edificio de propiedad de la institución ubicado en la Av. Atahualpa OE1-109 y Av. 10 de agosto, Subsuelo 1.
Contacto: Carlos Mayorga / Freddy Flores
Teléfono: 022999600, ext. 10515.

D. INDICACIÓN DEL REMATE.

Procedimiento: El remate de los vehículos se realizará mediante concurso de ofertas en sobre cerrado.

Posturas: Se presentarán en sobre cerrado y contendrán la oferta que deberá cubrir al menos la base del remate y además el 10% del valor de cada una de ellas en dinero efectivo, con cheque certificado o transferencia a nombre de la entidad; toda propuesta será incondicional y no podrá ofrecer el pago a plazos.

Cierre del remate y adjudicación: Cumplida la hora de presentación de ofertas, se reunirá la Junta para abrir los sobres en presencia de los interesados, leer las propuestas, calificarlas y adjudicar los bienes al mejor postor.

Todos los gastos para perfeccionar la transferencia de dominio del bien: traslado, impuestos, contribuciones a que hubiere lugar, revisión técnica vehicular, trámite de traspaso de dominio, honorarios de abogado, notaria, trámite de placas, multas (posterior a la adjudicación), entre otros, los asumirá el adjudicatario del remate

El adjudicatario declara conocer y aceptar las condiciones técnicas, mecánicas, jurídicas y documentales de los vehículos, así como la información que sobre este haya sido puesta a su disposición durante el procedimiento de remate. En consecuencia, en los términos permitidos por la legislación vigente, renuncia expresamente al saneamiento por evicción

E. BASES DEL REMATE.

Los interesados podrán acceder a las bases mediante la página web: www.bde.fin.ec, conforme los Artículos 87 y 88 del REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
DIEGO FERNANDO MALDONADO BARBA

Ing. Diego Fernando Maldonado Barba
Subgerente de Gestión Institucional
Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE REMATE